

Enseñanza: **Grado Medio**

NO ADMITIDOS FASE 2

Los solicitantes NO ADMITIDOS en julio podrán **inscribirse** durante los días **5 y 6 de septiembre** en **un solo ciclo formativo** de alguno de alguno de los centros docentes que cuenten con vacantes en dicho ciclo.

Para conocer dichas vacantes: **antes del 4 de septiembre** se publicará en la web de la Comunidad de Madrid la **relación de plazas vacantes por centros docentes**:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/admision-formacion-profesional#admisionciclos-grado-basico>

Para hacer la inscripción, el solicitante deberá presentar:

- la copia del documento de solicitud de admisión para el curso 2024-2025
- 2 fotocopias de la misma

En la secretaria del centro que cuenta con la vacante en la que se quiere matricular. En las dos fotocopias se rellenará la denominación del ciclo formativo al que se quiere optar, incluyéndolo en el cuadro de ciclos solicitados.

10 de septiembre: publicación lista de solicitantes.

11 y 12 de septiembre: matriculación de adjudicaciones de septiembre.